

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

IES LOS CRISTIANOS

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2018-19

ÍNDICE

1. Introducción
2. Normativa
3. Estructura Organizativa del Plan de Acción Tutorial
4. Objetivos
5. El Departamento de Orientación
6. Funciones del Tutor/a
7. Contenidos del PAT
8. Líneas de actuación en relación al POAP
9. Intervención con la familia/tutores legales desde el PAT
10. Evaluación del PAT y el POAP

1. INTRODUCCIÓN

La acción tutorial está dirigida a orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje académico y profesional, fomentando la capacidad de elegir de acuerdo con sus intereses, capacidades y su situación personal, para que desarrolle competencias de gestión autónoma de su trayectoria profesional desde la perspectiva del empleo, del autoempleo y del aprendizaje a lo largo de la vida, generar relaciones fluidas entre el alumnado y la institución escolar, así como entre la escuela y la familia y desarrollar en el alumnado competencias participativas y de construcción de valores (ROC DECRETO 81/2010, de 8 de julio, Artículo 39, punto 3g).

El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad. El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyan a la orientación personalizada de los alumnos y alumnas, tanto en lo educativo como en lo personal y lo profesional.

La orientación y la tutoría de los alumnos y alumnas es una función de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca todas las actuaciones que cada profesor dentro de su materia lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas. Conlleva, por tanto, la acción coordinada de todo el equipo de profesores y profesoras de un alumno o alumna, aunque, no cabe duda, la figura clave del proceso es el tutor/a.

Cada una de las Etapas Educativas así como los diferentes niveles precisan de unas actuaciones muy concretas desde el Plan de Acción Tutorial, a la vez que adaptadas a cada circunstancia y grupo de alumnos/as. Se trata de un Plan abierto a las Necesidades del Centro y a sus circunstancias concretas.

2. NORMATIVA

La normativa vigente en relación a la Acción Tutorial y la Orientación Académico – Profesional es la siguiente:

- **DECRETO 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, en su artículo 5 desarrolla la “**Acción tutorial y orientación**”

- **DECRETO 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PAT

Todo el profesorado es responsable del desarrollo del PAT. Destacamos que los agentes implicados directamente en su puesta en práctica son los siguientes: Jefatura de Estudio, Tutores/as, Departamento de Orientación, Comisión de Coordinación Pedagógica, Alumnado y Familias. La coordinación para llevar a cabo este plan será la siguiente:

- a) Reunión semanal del Equipo Directivo y Departamento de Orientación.
- b) Reunión semanal de tutores y Departamento de Orientación.
- c) Reunión semanal de la CCP.
- d) Reunión periódica de los Equipos Docentes.

3.1. Reuniones con Tutores/as

Las reuniones de coordinación tienen como finalidad el asesorar a los Tutores/as para el desempeño de su acción tutorial, así como, facilitarles el material adecuado para el desarrollo de las diferentes actividades de tutoría, según las características de su grupo de alumnos/as. Estas sesiones serán dinamizadas por la orientadora, con disponibilidad por parte de la Jefatura de Estudios para poder asistir cuando lo estime oportuno.

Cada Tutor/a se reunirá con su grupo-clase según el horario que cada grupo tiene establecido para tal fin.

3.2. Sesiones de tutorías

Para desarrollar el Plan de Acción Tutorial, se establecen las sesiones de tutoría semanales con cada nivel educativo del IES Los Cristianos.

El horario de las Sesiones de Tutoría será semanal y con una duración de 55 minutos, tanto para los niveles de la ESO como para los Bachilleratos. En este plan de acción tutorial se incluye a la Formación Profesional Básica y Formación Profesional Adaptada.

4. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Los objetivos de la acción tutorial en el centro son:

- a) Contribuir a la personalización de la educación, integradora de todos los aspectos, contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con aptitudes e intereses diferenciados.
- b) Resaltar los aspectos orientadores de la educación (Orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
- c) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida.
- d) Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como de la comunidad educativa y el entorno social.
- e) Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- f) Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.

La consecución de estos objetivos compete a todo profesor, al Equipo Docente y al I.E.S. en su dimensión de Centro, y deben ser llevados a cabo con criterios de responsabilidad compartida.

Los objetivos que se plantean respecto al alumnado, se presentan en cuatro grandes líneas de acción tutorial que nos sugiere la normativa al respecto y que son las siguientes:

- a) **Enseñar a pensar:** Supone la línea de acción tutorial más cercana a los aprendizajes escolares básicos, ya que se ocupa de del desarrollo de las capacidades cognitivas. Parte del fundamento de que las habilidades del pensamiento sean aprendidas.
- b) **Enseñar a ser persona:** Supone el planteamiento del desarrollo armónico de la identidad personal del alumno/a, y del logro de una imagen positiva de sí mismo y de unos sentimientos de autoestima y confianza.
- c) **Enseñar a convivir:** Entre las preocupaciones mayores de los tutores/as y del profesorado en general, están algunas conductas problemáticas que determinado alumnado tiene en el centro y que perjudican el clima de aprendizaje en la clase. Todo ello repercute no sólo en los aprendizajes, sino en la convivencia misma. Es a través de la acción tutorial y orientadora desde donde debemos actuar, intervenir y anticiparnos a esos posibles

problemas, fomentando una acción positiva que se pueda resumir en educar para la convivencia, contribuyendo de esta manera a la socialización de los alumnos.

- d) **Enseñar a decidirse:** La capacidad para tomar decisiones es de gran interés por su incidencia en las situaciones ordinarias de la vida, pero en el planteamiento de la ESO tiene un objetivo concreto: facilitar al alumnado un método que les permita tomar decisiones sobre los propios estudios, en cuanto a las optativas que deben cursar y a los estudios posteriores que deben realizar, ya que esto se convierte en decisión necesaria.

5. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación es el órgano donde se articulan las funciones de Orientación y tutoría, y sus funciones vienen recogidas en el DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. En el caso de nuestro centro, estas funciones se concretan en:

- a) Asesorar y dinamizar las reuniones periódicas de tutores por nivel.
- b) Colaborar y asesorar a los tutores/as en el desarrollo de actividades y materiales para la puesta en práctica de la Acción Tutorial.
- c) Diseñar con la colaboración de los tutores/as, las sesiones semanales de tutoría de los alumnos/as, y presentarlas para su puesta en práctica.
- d) Colaborar en la detección temprana de problemas o dificultades educativas, de desarrollo y/o de aprendizaje que presenten los alumnos/as, y en la intervención para tratar de darles respuesta.
- e) Colaborar en la atención a los alumnos/as con problemas de aprendizaje y en el diseño y aplicación de programas de adaptación curricular individualizada.
- f) Intervenir en las decisiones sobre evaluación y promoción de los alumnos/as que participen en programas de adaptación individualizada.
- g) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre las directrices para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.
- h) Colaboración con la formulación del Consejo Orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- i) Orientar en los ámbitos Educativo y Profesional al alumnado.
- j) Cooperar en la relación tutores/as-familia para la solución de problemas que afecten a sus hijos.
- a) Facilitar cuanta información se disponga sobre las salidas del sistema educativo a padre y madres en encuentros individuales o colectivos por tutorías o niveles.

6. FUNCIONES DEL TUTOR-A

6.1. Con los alumnos y alumnas

- a) Acogida del alumnado al comienzo de cada curso y cuando un nuevo alumno/a se incorpore al centro.
- b) Recogida de información del historial académico de cada alumno/a.
- c) Realización de la programación de las actividades de la Acción Tutorial, estableciendo objetivos, temporalización, recursos que se van a utilizar y criterios de evaluación, siguiendo las directrices del presente Plan.
- d) Información de la normativa de funcionamiento del Centro, y propiciar la elaboración y cumplimiento de las normas del aula.
- e) Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro y del entorno: elección de delegado/a y asignación de responsabilidades, actividades complementarias, celebraciones del centro, etc.
- f) Control de la asistencia y puntualidad del alumnado poniendo en marcha las medidas previstas en el Plan de absentismo.
- g) Estimular la idea de grupo, conocer su dinámica y propiciar oportunidades para que el grupo se reúna, opine, razone y se organice.
- h) Estudio y elaboración de informe del rendimiento académico del grupo antes de cada evaluación.
- i) Favorecer el clima de confianza.
- j) Encauzar las demandas, inquietudes, quejas, etc. del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores, y el equipo directivo en los asuntos que se planteen.
- k) Cumplimentación de documentos del alumnado de su tutoría.
- l) Asesoramiento a su alumnado en los momentos más críticos: ingreso en un centro nuevo,
- m) cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral, etc.

6.2. Con el profesorado

- a) Coordinar al equipo docente de su grupo en el análisis de situaciones individuales y generales del grupo a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de tomar las medidas oportunas que mejoren la marcha general del alumno/a o del grupo. Los/as

tutores/as deberán informar de la necesidad de estas reuniones al/la Jefe/a de Estudios que será el/la encargado/a de hacer la convocatoria de las mismas.

- b) Informar al profesorado que imparte clase a su grupo los problemas académicos, asignaturas pendientes, necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
- c) Participar en las reuniones de ciclo para preparar la programación anual y para su seguimiento.
- d) Informar, al profesorado de su grupo del desarrollo del PAT, implicándoles en las actividades derivadas de él desde una perspectiva de colaboración.
- e) Coordinarse con el profesorado de apoyo a las NEAE.
- f) Coordinación estrategias metodológicas y los contenidos de aprendizaje.
- g) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.

6.3. Con las familias y/o tutores legales y otros agentes sociales

- a) Reunir a las familias a comienzo de curso para presentarse tanto el profesorado-tutor como los especialistas, informarles sobre las horas de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación y promoción; así como las actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, respeto y convivencia, señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el centro.
- b) Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y seguimiento de las tareas escolares.
- c) Tener entrevistas individuales con las familias para informales del desarrollo académico o formativo de su hijos/as, y su entrega del Boletín de Notas.
- d) Orientar a las familias en los planes de estudios.
- e) Orientar a las familias en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno/a.
- f) Planificar conjuntamente con las familias, unas pautas a seguir con aquellos alumnos y alumnas que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.

7. CONTENIDOS DEL PAT

Los contenidos del Plan de Acción Tutorial que nos hemos planteado, han de dar respuesta a los siguientes objetivos:

1. *Aprender a convivir.*
2. *Aprender a ser persona.*
3. *Aprender a aprender.*
4. *Aprender a decidirse.*

Estos objetivos se concretan en los siguientes contenidos:

1. Acogida en el centro:
 - a) Conocimiento del centro: organización y funcionamiento:
 - b) Funciones del tutor
 - c) Derechos y deberes del alumnado
 - d) Normas de Convivencia
 - e) Órganos de participación; delegados, y Junta de delegados
 - f) Criterios de evaluación, promoción y titulación
2. Conocimiento del grupo. Integración- cohesión.
3. Autoconcepto y motivación.
4. Competencia social (Habilidades Sociales y Convivencia).
5. Resolución de conflictos.
6. Prevención del Acoso Escolar.
7. Educación en Valores.
8. Uso de las Nuevas Tecnologías.
9. Prevención del consumo de drogas.
10. Prevención de dependencias.
11. Igualdad de oportunidades de ambos sexos. Prevención de malos tratos.
12. Toma de decisiones.
13. Hábitos y estrategias de aprendizaje.
14. Intervención del alumnado en las sesiones de evaluación.
15. Preparación de las sesiones de evaluación.
16. Resultados de la evaluación y toma de decisiones.
17. Información sobre el Plan de Oferta de Enseñanzas.
18. Orientación académico-profesional.
19. Otros

Los grupos de un mismo nivel desarrollarán unos contenidos similares en las sesiones de tutoría, pero, entendemos, que las características de un grupo pueden fundamentar modificaciones en el

PAT programado, por lo tanto, estaríamos ante un PAT flexible, sometido regularmente a análisis para ajustarlo a las necesidades de los grupos. Todas las sesiones se presentan a título orientativo pudiéndose intercalar el orden, modificarlas o añadir otras nuevas en función de las necesidades, tiempo disponible, y sugerencias de los tutores y tutoras.

Actividades con el alumnado de 1º de ESO

PRIMER TRIMESTRE	
Sesión 1	Sesión de acogida para el alumnado
Sesión 2	Actividad de presentación de la clase
Sesión 3	Dinámica de cohesión social
Sesión 4	Funciones del delegado y su elección
Sesión 5	Sesión de preparación para la evaluación sin notas
Sesión 6	Sesión de post-evaluación sin notas
Sesión 7	Derechos y deberes del alumno
Sesión 8	Hábitos y normas de estudio
Sesión 9	Prevención del acoso escolar
Sesión 10	Actividades de convivencia en el grupo de iguales
Sesión 11	Actividades sobre igualdad de género y prevención de la violencia
Sesión 12	Actividades de convivencia en el grupo de iguales
Sesión 13	Sesión de pre-evaluación con el alumnado: valoración personal de la 1ª evaluación

SEGUNDO TRIMESTRE	
Sesión 1	Comentario de los resultados de la 1ª evaluación
Sesión 2	Educación en valores: respeto a los demás
Sesión 3	Habilidades sociales: resolución de conflictos
Sesión 4	Preparación del día de la Paz
Sesión 5	Dinámica de grupo
Sesión 6	Actividades de igualdad de género: 14 de febrero
Sesión 7	Seguimiento de hábitos y técnicas de estudio
Sesión 8	Actividades de igualdad de género: la mujer trabajadora
Sesión 9	Evaluación de la tutoría
Sesión 10	La semana cultural

TERCER TRIMESTRE	
Sesión 1	Comentario de los resultados de la 2ª evaluación
Sesión 2	Autoconocimiento personal
Sesión 3	Autoestima
Sesión 4	Dinámica de grupo: interacción grupal
Sesión 5	Educación en valores: la responsabilidad, coeducación, igualdad de oportunidades
Sesión 6	La toma de decisiones: motivaciones, intereses
Sesión 7	Orientación educativa: criterios de promoción, sistema educativa y materias para el curso siguiente.
Sesión 8	Gestión del ocio y tiempo libre
Sesión 9	Dinámica de grupo
Sesión 10	Preparamos la 3ª evaluación
Sesión 11	Evaluación de la tutoría
Sesión 12	Preparamos la fiesta de final de curso

Actividades con el alumnado de 2º y 3º de ESO

PRIMER TRIMESTRE	
Sesión 1	Sesión de acogida para el alumnado
Sesión 2	Actividad de presentación de la clase
Sesión 3	Dinámica de cohesión social
Sesión 4	Funciones del delegado y su elección
Sesión 5	Sesión de preparación para la evaluación sin notas
Sesión 6	Sesión de post-evaluación sin notas
Sesión 7	Hábitos y normas de estudio
Sesión 8	Juego de llaves
Sesión 9	2º ESO. Derechos y deberes de los alumnos 3º ESO. Presentación del programa del Fondo Social Europeo
Sesión 10	Juego de llaves
Sesión 11	Actividades sobre igualdad de género y prevención de la violencia.
Sesión 12	Actividades de convivencia en el grupo de iguales. La mediación
Sesión 13	Sesión de pre-evaluación con el alumnado: valoración personal de la 1ª evaluación

SEGUNDO TRIMESTRE	
Sesión 1	Comentario de los resultados de la 1ª evaluación
Sesión 2	Educación en valores: respeto a los demás
Sesión 3	Introducción a la toma de decisiones: autonocimiento, motivaciones,

	aptitudes y personalidad.
Sesión 4	Preparación del día de la Paz
Sesión 5	Juego de llaves
Sesión 6	Actividades de igualdad de género: 14 de febrero
Sesión 7	Juego de llaves
Sesión 8	Actividades de igualdad de género: la mujer trabajadora
Sesión 9	Evaluación de la tutoría
Sesión 10	La semana cultural

TERCER TRIMESTRE	
Sesión 1	Comentario de los resultados de la 2ª evaluación
Sesión 2	Toma de decisiones
Sesión 3	Juego de llaves
Sesión 4	Dinámica de grupo: interacción grupal
Sesión 5	Juego de llaves
Sesión 6	La toma de decisiones: motivaciones, intereses
Sesión 7	Orientación educativa: criterios de promoción, sistema educativa y materias para el curso siguiente.
Sesión 8	Gestión del ocio y tiempo libre
Sesión 9	Orientación educativa – profesional: materias a elegir en el próximo curso.
Sesión 10	Preparamos la 3ª evaluación
Sesión 11	Evaluación de la tutoría
Sesión 12	Preparamos la fiesta de final de curso

Actividades con el alumnado de 4º de ESO

PRIMER TRIMESTRE	
Sesión 1	Sesión de acogida para el alumnado
Sesión 2	Actividad de presentación de la clase
Sesión 3	Dinámica de cohesión social
Sesión 4	Funciones del delegado y su elección
Sesión 5	Sesión de preparación para la evaluación sin notas
Sesión 6	Sesión de post-evaluación sin notas
Sesión 7	Hábitos y normas de estudio
Sesión 8	Derechos y deberes del alumno
Sesión 9	Presentación del programa del Fondo Social Europeo
Sesión 10	Prevención del acoso escolar
Sesión 11	Actividades sobre igualdad de género y prevención de la violencia

Sesión 12	Actividades de convivencia en el grupo de iguales
Sesión 13	Sesión de pre-evaluación con el alumnado: valoración personal de la 1ª evaluación

SEGUNDO TRIMESTRE	
Sesión 1	Comentario de los resultados de la 1ª evaluación
Sesión 2	Introducción a la toma de decisiones: autoconocimiento, motivaciones, intereses, aptitudes y personalidad.
Sesión 3	Orientación educativa – profesional: características, modalidades y optativas en bachillerato.
Sesión 4	Preparación del día de la Paz
Sesión 5	Seguimiento de hábitos y técnicas de estudio
Sesión 6	Actividades de igualdad de género: 14 de febrero
Sesión 7	Orientación educativa – profesional: características y especialidades de los ciclos formativos
Sesión 8	Actividades de igualdad de género: la mujer trabajadora
Sesión 9	Evaluación de la tutoría
Sesión 10	La semana cultural

TERCER TRIMESTRE	
Sesión 1	Comentario de los resultados de la 2ª evaluación
Sesión 2	Toma de decisiones
Sesión 3	Educación en valores: la responsabilidad
Sesión 4	Dinámica de grupo: interacción grupal
Sesión 5	Juego de llaves
Sesión 6	La toma de decisiones: motivaciones, intereses
Sesión 7	Orientación educativa: criterios de promoción, sistema educativa y materias para el curso siguiente.
Sesión 8	Orientación educativa – profesional: ciclos formativos.
Sesión 9	Orientación educativa – profesional: bachillerato: modalidades y materias.
Sesión 10	Preparamos la 3ª evaluación
Sesión 11	Evaluación de la tutoría
Sesión 12	Preparamos la fiesta de final de curso

Actividades con el alumnado de 1º de Bachillerato

PRIMER TRIMESTRE	
Sesión 1	Sesión de acogida para el alumnado
Sesión 2	Actividad de presentación de la clase

Sesión 3	Dinámica de cohesión social
Sesión 4	Funciones del delegado y su elección
Sesión 5	Sesión de preparación para la evaluación sin notas
Sesión 6	Sesión de post-evaluación sin notas
Sesión 7	Hábitos y normas de estudio
Sesión 8	Derechos y deberes de los alumnos
Sesión 9	Introducción a la toma de decisiones: autoconocimiento, motivaciones, intereses, aptitudes y personalidad.
Sesión 10	Orientación Educativa-profesional: características, modalidades y optativas en bachillerato, acceso a la universidad.
Sesión 11	Actividades sobre igualdad de género y prevención de la violencia
Sesión 12	Evaluación de la tutoría del primer trimestre.
Sesión 13	Sesión de pre-evaluación con el alumnado: valoración personal de la 1ª evaluación

SEGUNDO TRIMESTRE

Sesión 1	Comentario de los resultados de la 1ª evaluación
Sesión 2	Introducción a la toma de decisiones: autoconocimiento, motivaciones, intereses, aptitudes y personalidad.
Sesión 3	Orientación educativa – profesional: características, modalidades y optativas en bachillerato, acceso a la universidad
Sesión 4	Preparación del día de la Paz
Sesión 5	Seguimiento de hábitos y técnicas de estudio
Sesión 6	Actividades de igualdad de género: 14 de febrero
Sesión 7	Dinámica de grupo: resolución de conflictos
Sesión 8	Actividades de igualdad de género: la mujer trabajadora
Sesión 9	Evaluación de la tutoría
Sesión 10	La semana cultural

TERCER TRIMESTRE

Sesión 1	Comentario de los resultados de la 2ª evaluación
Sesión 2	Orientación académica y profesional
Sesión 3	Toma de decisiones: mi futuro académico
Sesión 4	Toma de decisiones: prematrícula
Sesión 5	Dinámica de grupo: interacción grupal
Sesión 6	Educación en valores: igualdad de oportunidades, coeducación
Sesión 7	Educación en valores: la responsabilidad
Sesión 8	Hábitos y técnicas de estudio

Sesión 9	Educación en valores: la responsabilidad
Sesión 10	Preparamos la 3ª evaluación
Sesión 11	Evaluación de la tutoría
Sesión 12	Gestión de Ocio y Tiempo Libre

Actividades con el alumnado de 2º de Bachillerato

PRIMER TRIMESTRE	
Sesión 1	Sesión de acogida para el alumnado
Sesión 2	Actividad de presentación de la clase
Sesión 3	Dinámica de cohesión social
Sesión 4	Funciones del delegado y su elección
Sesión 5	Sesión de preparación para la evaluación sin notas
Sesión 6	Sesión de post-evaluación sin notas
Sesión 7	Hábitos y normas de estudio
Sesión 8	Orientación educativa – profesional: introducción. Acceso a la universidad
Sesión 9	Introducción a la toma de decisiones: autoconocimiento, motivaciones, intereses, aptitudes y personalidad.
Sesión 10	Orientación Educativa-profesional: características, modalidades y optativas en bachillerato, acceso a la universidad.
Sesión 11	Actividades sobre igualdad de género y prevención de la violencia
Sesión 12	Evaluación de la tutoría del primer trimestre.
Sesión 13	Sesión de pre-evaluación con el alumnado: valoración personal de la 1ª evaluación

SEGUNDO TRIMESTRE	
Sesión 1	Comentario de los resultados de la 1ª evaluación
Sesión 2	Orientación educativa – profesional: ciclos formativos: características, oferta y vinculación con otros estudios.
Sesión 3	Orientación educativa – profesional: oferta de los ciclos superiores: preinscripción y matrícula.
Sesión 4	Preparación del día de la Paz
Sesión 5	Tema de interés grupal
Sesión 6	Actividades de igualdad de género: 14 de febrero
Sesión 7	Orientación educativa – profesional: la universidad
Sesión 8	Actividades de igualdad de género: la mujer trabajadora
Sesión 9	Evaluación de la tutoría
Sesión 10	La semana cultural

TERCER TRIMESTRE	
Sesión 1	Comentario de los resultados de la 2ª evaluación
Sesión 2	Orientación académica y profesional: el mundo universitario
Sesión 3	Orientación académica y profesional: becas y ayudas al estudio
Sesión 4	Toma de decisiones: mi futuro académico
Sesión 5	Toma de decisiones: prematrícula
Sesión 6	Orientación académica y profesional: el mundo laboral
Sesión 7	Evaluación de la tutoría
Sesión 8	Gestión de Ocio y Tiempo Libre

La Atención Individual al Alumnado se establece a través de entrevistas con el alumnado para conocer sus preferencias vocacionales, actitudes, aptitudes. El fin de este trabajo es establecer un seguimiento que permita la elaboración del Consejo Orientador al final de la etapa educativa secundaria y en el Bachillerato.

Se introducen en el PAT el programa de la consejería de educación “Aprender a Ser”, además de las actividades organizadas por el área de Juventud del ayuntamiento de Arona: *Pentatlón Juvenil* para 3º y 4º ESO, y *Crearte* para 4º ESO y 1º/2º de Bachillerato.

Se desarrollarán tutorías del programa “*Juego de llaves*” de *Proyecto Hombre* en 2º y 3º ESO, y de carácter puntual con los alumnos de 1º/2º Formación Profesional Básica.

Los alumnos de Formación Profesional Adaptada y aula Enclave participarán en un “Taller Afectivo-Sexual”, organizadas por el área de servicios sociales del ayuntamiento de Arona, Se complementará el PAT con las actividades programadas desde las diferentes concejalías del ayuntamiento de Arona (Juventud, Educación, etc.), desde los distintos **proyectos del centro**, y con talleres, charlas, etc de temas de interés para el alumnado impartidos por recursos externos.

8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN AL POAP

PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVO-PROFESIONAL

El Departamento de Orientación, de acuerdo con las directrices tomadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, elabora el Plan de Orientación Educativo-Profesional y colabora con los Equipos Educativos y Profesores-Tutores en la concreción y desarrollo de las actividades contenidas en este Plan. Se pretende apoyar la orientación académica y profesional de nuestros alumnos y alumnas, con especial incidencia en los grupos de alumnos/as que acaban su escolaridad

obligatoria, comienzan una nueva etapa o tienen cierta complejidad en la elección de materias optativas, itinerario, etc. de cara al curso siguiente.

A su vez, participará en la elaboración del Consejo Orientador que el Profesor-Tutor debe realizar conjuntamente con el Equipo Educativo sobre el futuro educativo y profesional al finalizar la ESO, en estrecha colaboración con los profesores – tutores diseñará coordinadamente las actuaciones y elaborará los materiales e instrumentos, acordes con las actividades. El desarrollo de este plan se realizará teniendo en cuenta la siguiente secuencia:

1. El departamento de Orientación asesora a los profesores-tutores en los aspectos de autoconocimiento de los alumnos, el desarrollo de competencias para la toma de decisiones e información académica profesional.
2. A partir del segundo trimestre, el departamento de Orientación llevará a cabo una intervención directa mediante actividades dirigidas a los alumnos, de carácter especializado, con el fin de llevar a cabo un proyecto para el desarrollo de la toma de decisiones en todos los niveles y etapas del IES los Cristianos.
3. El departamento de Orientación colaborará con los Equipos Educativos en la elaboración del consejo orientador sobre el futuro educativo y profesional de los alumnos en los diferentes niveles y al finalizar la ESO.
4. El departamento de Orientación realizará actividades de orientación académica y profesional dirigida a familias, con el fin de facilitar la colaboración de las mismas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos.
5. La orientación a los alumnos de educación primaria, coordinación de la visita al centro, información de la oferta educativa, las normas de funcionamiento del IES, etc.

8.1. Objetivos

El objetivo principal del Plan de Orientación educativo-Profesional es contribuir a la toma de decisiones (y su proceso) de los alumnos y alumnas en el paso de la Educación Secundaria Obligatoria a las modalidades educativas posteriores (itinerarios académicos en Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, etc.) y en el paso de Bachillerato y Formación profesional a estudios Universitarios. También se orientará a los alumnos/as de 3º-4º de ESO, sobre modalidades, optativas y diversificación curricular; a los alumnos de 1º de Bachillerato se les informará sobre modalidades y optativas de 2º de Bachillerato. Además de dar esa información con precisión, queremos conseguir que los alumnos/as tomen su decisión acorde con su personalidad, capacidades y oferta del Sistema Educativo.

8.2. Líneas de actuación

Para la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto, establecemos las siguientes líneas de actuación, contextualizadas a las características personales y entorno social y cultural de los alumnos/as:

1. Actividades de autoconocimiento, toma de decisiones, etc
2. Conocimiento del Sistema Educativo y académico laboral.
3. Cambio de Etapa.
4. Optatividad y opcionalidad.
5. Orientación académica.
6. Orientación vocacional.
7. Orientación Profesional.
8. Consejo Orientador.

8.1.1. Alumnos de Primaria

Antes del inicio del periodo de preinscripción las orientadoras del Distrito, informarán a las familias y a los futuros alumnos y alumnas, de las enseñanzas que oferta el Instituto, programas, normas de funcionamiento, etc.

a) Alumnos de 1º /2º ESO

Se informará a los alumnos de 1º y 2º de la ESO del currículo, la optatividad de 3º ESO, medidas de atención a la diversidad acordadas por el equipo educativo... Se trabajará a partir del segundo trimestre y será llevado a cabo por los tutores en colaboración con la orientadora.

b) Alumnos de 3º ESO

En este nivel, el Plan de Orientación debe tener varias vertientes en función de los intereses y de las capacidades de los alumnos. Se dará información sobre las opciones de 4º y de las salidas hacia el Bachillerato y la Formación Profesional. Se llevará a cabo por el Tutor, con la colaboración de la orientadora.

Para aquellos alumnos que cumplan el perfil del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento o sean propuestos para cursar Formación Profesional Básica, se convocará a las familias y a los alumnos propuestos, para informarles de las características de estas medidas y el compromiso que adquieren tanto ellos como sus hijos si deciden formar parte de esta medida de atención a la diversidad.

c) Alumnos de 4º de la ESO

Se llevará a cabo en colaboración con los tutores. Al ser cursos terminales, el Plan de Orientación tiene que tener varias vertientes, en función de los intereses y de las capacidades del alumnado y recogerá:

- a) Información sobre el Bachillerato: Información de las modalidades e itinerarios en el Bachillerato y de las salidas hacia la universidad y hacia los Ciclos Formativos, por parte del Tutor, con la colaboración de la orientadora. Todo esto antes de que comience el plazo de preinscripción.
- b) Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Medio: Información de todos los Ciclos ofertados en la isla de Tenerife así como los perfiles profesionales.
- c) Información sobre los métodos de búsqueda de empleo: necesarios para aquellos alumnos que elijan terminar su etapa escolar.

Para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos, se les informará sobre las posibilidades que tienen de cara al próximo curso: la no promoción en un grupo ordinario, ciclos de formación profesional básica, adultos, prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, etc.

- Se realizará el consejo orientador a cada uno de los alumnos.
- En el tercer trimestre se dará una charla (alumnado de 4º) sobre las alternativas de estudio al finalizar cuarto de la ESO.

d) Alumnos de 1º de Bachillerato

Información sobre las optativas en segundo de Bachillerato así como los itinerarios posibles, asesorando a los alumnos/as para que hagan una adecuada elección de acuerdo con el camino o itinerario que deseen seguir en un futuro, ya sea ir a un Ciclo Formativo, o a la Universidad.

Información para aquellos alumnos que no quieren continuar en Bachillerato y opten realizar Ciclos Formativos de Grado Medio. En este caso se informará al alumnado interesado, tanto por parte del tutor como de la orientadora en las horas establecidas para tal fin.

e) Alumnos de 2º de Bachillerato

El plan de orientación para el alumnado de 2º de Bachillerato lo llevarán a cabo los tutores con la colaboración de la orientadora.

Los tutores/as informarán a los alumnos de los estudios que pueden seguir una vez finalizado el Bachillerato. Dentro de este punto se incluirán al menos:

- Los estudios universitarios ofertados en la ULL y en la ULPGC, así como, los estudios ofertados en otras universidades fuera de nuestra comunidad autónoma, siempre y cuando sea demandado, becas de estudio, etc.
- Estudios de Formación Profesional en Canarias, oferta de Ciclos formativos en Tenerife, perfiles profesionales, becas...

Visita a la Universidad de La Laguna (Jornada de Puertas Abiertas) a la que asistirán los alumnos y donde recibirán información puntual prueba de acceso, de preinscripción, residencias, universitarias, becas...

ORIENTACIÓN PARA EL FUTURO ACADÉMICO Y PROFESIONAL				
ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	PARTICIPANTES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Orientación en el cambio de etapa	Alumnado de: 6º de E. Primaria 4º de ESO	Alumnado Tutores Dep Orientación	Información del Sistema Educativo: Currículo ESO Bachilleratos Ciclos Formativos, Otros	2º y 3º Trimestre
Orientación del espacio de optatividad	Alumnado de: 2º de ESO 3º de ESO 1º de Bachillerato	Alumnado Tutores Dep Orientación	Información del Sistema Educativo: Opciones a elegir Optativas Modalidades Otros	2º y 3º Trimestre
Orientación Universitaria	Alumnado de: Bachillerato	Alumnado Tutores Dep Orientación	Información del Sistema Educativo: Grados Pruebas de acceso Otros	2º y 3º Trimestre
Orientación profesional	Alumnado de: ESO FPB / FPA Bachillerato	Alumnado Tutores Dep Orientación	Información del Sistema Educativo: Ciclos formativos, Otros	2º y 3º Trimestre

9. INTERVENCIÓN CON PADRES Y MADRES DESDE EL P.A.T.

La intervención con Padres y Madres desde el P.A.T. se considera como una de las tareas fundamentales a abordar. En este sentido la atención y el asesoramiento a padres y madres se plantean desde dos aspectos clave:

- a) La atención que presta semanalmente cada tutor/a a las familias del grupo que tutoriza. En estas sesiones se facilita información sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas, las dificultades o problemáticas individuales si las hubiera, etc. Así mismo, los tutores/as atienden trimestralmente y después de cada evaluación a los padres y madres a fin de facilitarles información sobre la marcha del curso.
- b) La **atención** que presta la **Orientadora** (horario semanal de atención a familias) de apoyo y asesoramiento sobre el proceso educativo, las necesidades educativas, los problemas de aprendizaje, la evaluación Psicopedagógica en los casos que se requiera, etc. Así mismo, y trimestralmente se realizarán reuniones con los padres y madres, con la finalidad de dar a conocer la evolución de los alumnos una vez finalizada cada evaluación, así como, facilitar información sobre aspectos concretos como: la oferta formativa de cara a próximos cursos, diferentes programas a poner en marcha, salidas profesionales..

9.1. Tareas y actividades a desarrollar respecto de padres y madres desde el PAT

- a) Conseguir que los padres y madres se impliquen en el trabajo personal de sus hijos/as, especialmente en lo relacionado a las condiciones de estudio, horario dedicado, supervisión del trabajo en casa, distribución del tiempo libre y de ocio....
- b) Realizar entrevistas individuales con padres y madres, bien a petición de los tutores/as o de los padres y madres.
- c) Realizar reuniones grupales por evaluación o trimestralmente en la que se aborde el rendimiento y actitud general del grupo-clase.

10. LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El presente Plan de Acción Tutorial y Orientación Académica y Profesional se plantea como una guía de actuación flexible y sujeta a revisión periódica. Se prevén diferentes acciones encaminadas a valorar su puesta en práctica y desarrollo. Dado el gran número de agentes implicados tanto en su elaboración como en su desarrollo, la evaluación deberá contemplar si:

- Grado de consecución de los fines propuestos a nivel general y los referentes a cada sesión.
- Grado de consecución de la implicación real del alumnado en las diferentes sesiones.
- Grado de consecución de los objetivos que el Centro se ha propuesto en el Plan General Anual y en el Proyecto Educativo.
- Valoración de los alumnos del contenido como el desarrollo de las diferentes sesiones.

Semanalmente se realiza un seguimiento en las reuniones de coordinación de nivel con la orientadora. Para la Evaluación trimestral se analizará la marcha del trimestre en las coordinaciones de nivel de tutores con la orientadora, se verá el grado de efectividad de las sesiones puestas en marcha, dificultades en su desarrollo y propuestas de mejora.

Es importante que cada tutor/a lleve un registro de cada una de las tutorías: material que se le entrega, observaciones sobre cada sesión, participación de los alumnos/as, grado de consecución de los objetivos propuestos.

La evaluación de la participación del alumnado en la tutoría se realizará a través de:

- a) Cuaderno o archivador del material que se trabaja en cada tutoría.
- b) Anotaciones de cada tutoría: tema, objetivos, qué has aprendido en cada sesión, valoración de tu actitud y participación

c) Asistencia y puntualidad.

Así mismo, se realizará una Evaluación Final, tanto a nivel de alumnado como de profesorado que ha participado. Para este fin se entregará a cada tutor/a un guión de Memoria, a realizar conjuntamente con el alumnado para la evaluación de las diferentes sesiones y un cuestionario que pasará el propio Departamento a fin de verificar el grado de cumplimiento del P.A.T. en cada grupo.

Las conclusiones obtenidas se recogerán en la *Memoria Final*, en la que conste una valoración global del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional. Se reflejarán los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del Plan de Trabajo.

Fdo. Ester Betrián Villas
Orientadora y Jefa del Departamento de Orientación